

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8<sup>10</sup> mañana, 2<sup>25</sup> y 4<sup>15</sup> tarde.  
De Manacor para Palma y La Puebla: 3<sup>55</sup>, 7<sup>35</sup> m. y 5<sup>15</sup> tarde.  
De La Puebla para Palma: 4<sup>35</sup>, 8<sup>20</sup> m. y 5<sup>40</sup> t.  
De La Puebla para Manacor 8<sup>20</sup> mañana, 2<sup>45</sup> y 5<sup>40</sup> tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1<sup>25</sup> peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del dia 29 de Noviembre de 1881.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA

Abierta á las dos se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.  
Los señores BASELGAS y GONZALEZ SERRANO presentan exposiciones pidiendo la abolicion inmediata de la esclavitud en Cuba.

El señor SANCHEZ CAMPOMANES pregunta al ministro de la Guerra si ha tenido presente la triste y aflictiva situacion de los oficiales que se encuentran de reemplazo, ya que se vá á tratar de la reorganizacion del ejército. Ruega tambien que añada un renglon á los presupuestos para aliviar su suerte.

El ministro de la GUERRA: La situacion aflictiva de la clase de reemplazo, que yo lamento, consiste en que al terminar la guerra civil se disminuyó el ejército, y resultó un sobrante de oficiales á quienes no se les podia dar colocacion.

Para remediarlo se dictaron reglas; se dispuso que las vacantes que resultaran se destinaran dos para para el reemplazo y una para el ascenso. Se vió que se paralizaba el ascenso, y mi antecesor dispuso que de cada tres vacantes se señalara una para el reemplazo y dos para el ascenso, y esta es la regla que se sigue en la actualidad.

Si se aprueba el proyecto de organizacion del ejército, yo prometo que muy pronto quedará extinguida la clase de reemplazo.

El señor SANCHEZ CAMPOMANES: Si se adoptara la misma regla en Marina, en que alternan por igual clase todos los jefes y oficiales, se atenuaria la situacion de los de reemplazo, que en su mayor parte son los que han prestado mejores servicios durante la guerra civil.

Ademas, yo he pedido que añada alguna cantidad en los presupuestos para mejorar el sueldo de los oficiales de reemplazo.

El ministro de la GUERRA: Respecto á la igualdad de la colocacion de jefes y oficiales, como se hace en la Marina, S. S. y cualquier otro diputado pueden tener la opinion que gusten. Yo no participo de ella porque en el ejército hay desigualdad en muchas cosas que no las hay en marina.

El sueldo de los oficiales de reemplazo importa ocho millones de pesetas. Si hubiera de pagarseles el total, tendria que pedir otros ocho millones de pesetas, y esta cantidad no me la concederian ni mis compañeros de gabinete ni la comision de presupuestos, despues de haber hecho el sacrificio el ministro de Hacienda de rebajar el descuento y cuando los empleados civiles no tienen sueldo alguno quedan cesantes.

El señor SANCHEZ CAMPOMANES: Lamento que el ministro de la Guerra haya comparado á los oficiales del ejército con los empleados de la clase civil, porque mientras estos deben su empleo al favor de un ministro, aquellos siguen una carrera, bien en las academias, bien dando su sangre en los campos de batalla.

El ministro de la GUERRA: No he hecho esa comparacion, sino exponer las causas que hacen imposible el aumento de sueldo que pide S. S.

El señor GUTIERREZ DE LA VEGA: Suplico al ministro de la Gobernacion se sirva manifestar en que estado se encuentra el expediente relativo á la venta de la isla Cabrera y proyecto de establecimiento en ella de un penal.

El ministro de la GOBERNACION: Antes de venir yo á ocupar este puesto habia ya pasado ese expediente al ministro de Hacienda, y como no lo conozco, no puedo decir á S. S. cual era su estado.

El señor MONTILLA: Hace mucho tiempo que algunos diputados pidieron los expedientes relativos á los suplementos de crédito decretados con anterioridad á la apertura del Parlamento; y aunque ha pasado tiempo mas que suficiente para remitirlos á la Cámara, y son indispensables para discutir aquellos créditos, y algunos diputados que tienen que ausentarse de esta corte, no pueden hacerlo hasta cumplir el deber que con tal motivo se han impuesto, yo ruego á la mesa haga constar esta reclamacion para que llegue á noticia del ministro de Hacienda.

El señor GONZALEZ SERRANO explica su anunciada interpelacion sobre falta de cumplimiento por parte de la compania concesionario del ferro-carril de Madrid á Cáceres y Portugal de las obligaciones referentes al pago de expropiaciones de terrenos y otras causas.

Censura la real orden de 28 de Junio último que obliga á los pueblos á reintegrarse del capital invertido en obligaciones hipotecarias del ferro-carril del Tajo.

Hace la historia de la concesion y enumera los esfuerzos de los ayuntamientos para convertir sus láminas en obligaciones al portador.

Afirma que la empresa ha faltado á las leyes del contra-

to y termina enumerando abusos de la empresa y la indiferencia del gobierno ante ellos.

El ministro de la GOBERNACION defiende la real orden de 28 de Junio, y afirma que los pueblos alegando impeditivamente la conveniencia y utilidad general de la obra, consiguieron la autorizacion para invertir sus capitales en las obligaciones que la sociedad ofrecia.

Hace la historia de la concesion y de la trasferencia de la linea á la nueva compania, y declara que al saber el gobierno que en la escritura se consigna el reintegro á los pueblos del capital con el producto de la explotacion, no podia permanecer impasible ante la consideracion de que, sujetándolos á una eventualidad, quedaban amenazados y comprometidos por el capital de intereses.

Asegura que la real orden no obliga á los pueblos á pasar por las liquidaciones que forman la compania, sino que asegura el reintegro de capital.

Niega que existan los abusos denunciados por el Sr. Gonzalez Serrano, y asegura que en ella se hacen aclaraciones con arreglo á las indicaciones de los mismos pueblos.

El señor MOREL defiende la gestion administrativa de la compania, y protesta de la intervencion y de los abusos de algunos agentes.

El señor BURGOS expone la situacion en que se encuentran los pueblos de aquella provincia, interesados en la linea por consecuencia de la falta de cumplimiento de lo que se les ofreció.

Rectifican los Sres. Gonzalez Serrano y ministro de la Gobernacion.

El señor ROMERO LEAL defiende á la empresa, de la cual asegura que ha cumplido bien sus compromisos.

Se da por terminado este debate.  
Entrando en la orden del dia se aprobó sin discusion el proyecto de ley habilitando al servicio público las estaciones telegráficas de ferro-carriles.

Discusion del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

El Sr. ALONSO PESQUERA dice que es imposible el sostenimiento de la organizacion actual del ejército, mucho mas cara relativamente que los ejércitos de Francia y de Inglaterra.

Dice que el ejército activo es muy numeroso; que ya en 1878 lo hizo constar el orador discutiendo el presupuesto de Guerra de aquella época. Le parece imposible sostener un ejército que tiene nada ménos que 22.000 oficiales.

Resume todo su deseo y todo lo que pide en la fórmula siguiente: el mayor ejército posible en tiempo de guerra, y el más ínfimo necesario en tiempo de paz, que hora existe asegurada.

El Sr. BASELGAS, contesta que lo primero que debe hacer el Sr. Alonso Pesquera, es ponerse de acuerdo con el jefe del partido liberal-conservador, porque hace pocos dias decia aqui que España era la cabeza de puente para pasar á Africa, y que debiamos estar apreciados á toda contingencia con un ejército poderoso.

El ministro de la GUERRA dice que el señor Baselgas ha contestado cumplidamente al Sr. Pesquera, y que poco tiene que añadir.

Recuerda que en una discusion que hubo aqui hace año y medio, fué censurado por el partido liberal-conservador, por suponersele que no habia sido bastante previsor teniendo un ejército numeroso con que poder atender á las necesidades de la Peninsula y de la isla de Cuba. Por consiguiente, añade, bien hizo el Sr. Baselgas en aconsejar á su señoría que se pusiera de acuerdo con el Sr. Canovas.

En cuanto al deseo del señor Pesquera de que á los oficiales de reemplazo se les de colocacion en empleos civiles, dice que esto se ha pensado muchas veces y se ha resuelto así en Consejo de ministros, pero cuando se ha intentado llevarlo á la práctica, los ministros han venido á exponer dificultades al de la Guerra, por un lado, mientras por otro los oficiales de reemplazo no quieren tampoco aceptar esta clase de destinos.

El señor BOSCH Y LABRUS dice que aplaudió en los anteriores presupuestos la cantidad que se consignó para aumento del ejército, porque entonces lo exigia así el estado de guerra del país. Pero observa que los aumentos de ahora son para mejorar sueldos, no para aumentar el ejército.

Y puede el país—pregunta—soportar por un lado este aumento de gasto, por otro, el de los empleados, y tantos otros como se han introducido?

La conversion de las deudas ha sido un recurso pasajero impuesto por las circunstancias, y que tiene mucho de empréstito.

Censura que no se haya levantado ni una sola voz de los bancos de la mayoría en defensa del esquilmo contribuyente.

En cambio, el presidente de la comision ha dicho aqui que es preciso hacer que el contribuyente pague.

El señor BASELGAS mantiene su afirmacion de que es muy poco lo señalado para alimento del soldado, y que aprovechará la ocasion oportuna para proponer su mejora.

El señor OROZCO se felicita de que el partido conservador reconozca hoy lo que negaba el año pasado, y es que

es muy corto el haber del soldado y que debe aumentarse.

Añade que el señor Bosch proponia que se empleara al ejército en construccion de carreteras. ¿Es que faltan brazos en nuestro país? Pues vayamos á buscar á Oran los que allí van de España por falta de trabajo. Aqui no faltan brazos lo que falta es iniciativa para dar ocupacion.

El señor SALAMANCA Y NEGRETE impugna el capitulo primero;

Los señores OROZCO (de la comision), y ministro de la Guerra lo defienden brevemente y se aprueba el art. 1.º  
Y se levanta la sesion á las siete y media.

### SENADO.

Sesion del dia 29 de Noviembre de 1881.

#### PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Continuado la discusion sobre la conversion de Deudas amortizables, el señor Garcia defiende el dictamen diciendo que no ha sido atacado el proyecto de ley por los señores Barzanallana y Orovio.

El marqués de CASA-JIMENEZ manifiesta que si bien está conforme en el fondo con lo que se pretende hacer, encuentra ciertas dificultades en la forma cuya resolucion propone.

Tratando de los acreedores extranjeros, ó sea de la deuda exterior, dice que el ministro debe tratar de atraerlos al arreglo, no siendo tirano con ellos, porque de no hacerlo así, ha de costar mas caro al Tesoro.

Dice que el estado próspero de la Hacienda se debe en parte á los conservadores y en parte á los liberales diástricos, pero que ambos han tenido una gran cooperacion en el Banco Nacional creado por el señor Echegaray en 1874 y reformado despues por el señor Camacho.

Califica de atrevida, pero aplaude, la determinacion del señor ministro de Hacienda al establecer un tipo fijo para la conversion, porque dice que así se acaban las cabalas y especulaciones.

Dice que se ha dicho que era tambien muy atrevido el traer al 4 por 100 que estaba al 6, y niega que esto sea cierto, porque practicadas las operaciones correspondientes, apareció que el 6 antiguo era un 5 78, y el 4 actual un 5 58, con lo cual se ve que la diferencia no es más que de veinte céntimos.

El orador termina haciendo algunas observaciones que ya hizo en el seno de la comision, referentes á la exencion de contribuciones y admision del nuevo papel en las fianzas exigidas por el Estado.

El señor OROVIO hace algunas observaciones á lo dicho por el señor marqués de Casa-Jimenez.

El señor ALVAREZ dice que al discurso del marqués de Casa Jimenez no puede llamarse discurso de oposicion, sino de observaciones.

Se ocupa de las causas que ha tenido el ministro de Hacienda para no admitir á la conversion las deudas de personal y carreteras á pesar de haber ofrecido sus tenedores entrar en el arreglo admitiendo el tipo de 25 por ciento.

El ministro de HACIENDA dice que va á contestar á los tres señores senadores que han impugnado el proyecto de ley, y comienza por ocuparse de la cuestion constitucional suscitada previamente por el señor Barzanallana.

Examinando lo que dispone el art. 85 de la Constitucion, dice que lo que allí se dispone, es que se discutan y se voten los presupuestos no que se presenten, lo cual es esencialmente necesario para que sean votados.

Dice que en esta ocasion no han podido ser votados los presupuestos actuales y se encuentran por eso en el caso del párrafo segundo que autoriza para que rijan los anteriores. Niega que hubiese tiempo desde el 8 de Febrero, para presentar los presupuestos y que hubiesen de poder ser discutidos y que por lo tanto, prefirió hacer lo que se ha hecho en la actualidad.

Despues de contestar ligeramente á alguna de las cuestiones tratadas por el señor Barzanallana para sincerarse del cargo que le ha sido hecho por el marqués de Orovio, diciendo que ha tratado á los ministros de Hacienda anteriores con demasiada dureza, y dice que no ha podido ménos de hacerlo á causa del estado en que ha encontrado la Hacienda, y que no ha dicho nada que á su juicio pueda herir á nadie.

Dice que cuando hacia la oposicion la habia demostrando sus opiniones, y probándolo, cómo puede justificarlo leyendo sus discursos.

Para probarlo lee un párrafo de un discurso pronunciado por él en 1880.

Los proyectos que presenta dice que son una consecuencia de los déficits con que se saldaban los presupuestos anteriores, porque el gobierno actual se veia en la necesidad de adoptar una determinacion.

Expone al Senado el déficit que resulta en el presupe-

to de 1880-81, y sostiene que la baja actual en el presupuesto de gastos es de 8.500.000 pesetas.

Ni ga que el ministro de Hacienda abandone los impuestos, como ha dicho el señor Orovio, y espone las razones que ha tenido para suprimir los portazgos.

Sostiene que los proyectos de Hacienda obedecen á criterio fijo y son soluciones definitivas.

Enumera los diversos capítulos del presupuesto que han sufrido alteración, y señala las razones que ha tenido para hacer las modificaciones.

Sostiene que el presupuesto actual se saldará sin déficit, á no ser que sobrevengan acontecimientos de que no puede responder na tie por la contingencia de las cosas humanas.

Terminado el discurso del señor Camacho, se levantó la sesión á las seis y media.

NOTICIAS.

En la recepción de palacio cuéntase que no fué gratamente escuchada la afirmación siguiente del señor Balaguer: «La misión de los reyes en la época moderna consiste en armonizar la monarquía con la libertad.»

Indudablemente no es de las llamadas á producir efectos en la situación; porque la libertad de los fusionistas, como dice muy bien un colega, consiste en armonizar el presupuesto con sus necesidades, que, como se va viendo, no son pocas.

Para tan poco gobierno son muchas necesidades.

—El señor M. Antilla, joven diputado de la mayoría, de los que no pueden refrenar su impaciencia, rompió ayer tarde en el Congreso el fuego contra los altos funcionarios de la situación.

El señor Rico y otros altos empleados fueron las primeras víctimas; pero hasta ahora no han resultado bajas, y si el combate no se generaliza, quizá no lleguen á resultar.

—Habla *El Siglo*, órgano del ministro de la Guerra: «Hay en esta, como ha habido y habrá siempre en todas las situaciones políticas, dignos individuos de las mayorías parlamentarias que aspiran legítimamente á ser ministros. La gran dificultad, la dificultad acaso insuperable para satisfacer esas aspiraciones, consiste en el crecido número de los que las tienen.»

Pues si la única dificultad que se le ocurre al colega es la de que hay muchos aspirantes á las plazas de ministros para que los actuales puedan ser sustituidos, puede dar por muerto, en sentido político, á su amigo el general Martínez Campos, quien hasta la fecha sólo tiene un competidor dentro de la mayoría.

—Leemos en *El Estandarte*: «El rey de Sajonia, hoy dependiente del imperio germanico, y con unido así en su orden subalterno entre otros muchos duques de la confederación, va á ser agraciado, como lo fué el rey de España, con la orden de la «Jarretiera.» También á Sajonia irá una embajada inglesa, como vino á Madrid, para llevar las insignias de la orden al monarca.»

¿Qué quiere decir el colega? que la indicada orden se concede sólo á los reyes subalternos?

Pues, por nosotros, dígalos.

—Ciertas cosas juzgadas por *La Fé* en su número del lunes: «Hoy, con motivo de ser cumpleaños de D. Alfonso, no celebrarán sesión los Cuerpos Colegisladores, ni habrá oficinas públicas, ni tendrán escuela los muchachos.

En cambio á las dos, habrá corte, los edificios públicos colgarán sus balcones por el día, y harán por la noche un gasto extraordinario á la fábrica del gas. Los militares lucirán sus galas, los cañones consumirán pólvora en salvas, y la nación, sin comerlo ni beberlo, como suele decirse, será la que pague todos estos excesos.»

Al hablar así, hasta los ultramontanos parecen personas como las demás.

—Comentando el suelto que ayer publicamos haciéndonos cargo de la ausencia del señor duque de la Torre en el banquete que dió D. Alfonso de Borbon el día de su cumpleaños, dice un periódico ministerial: «Y respecto del señor duque de la Torre, debemos decir al diario democrático, que no es émulo del doctor Tanner, y por lo tanto, come ahora, ha comido antes y comerá mientras tenga vida.»

Esto no contradice en modo alguno lo que nosotros hemos querido decir, y antes por el contrario, somos los primeros en reconocer las excepcionales facultades gastronómicas del antiguo presidente del poder ejecutivo de la República.

—El ex-cabecilla carlista Gamundi niega en una epistola que ha dirigido á *La Fé*, que él haya pronunciado unas frases menospreciativas para su rey y señor y que un periódico de provincias le ha imputado.

El *ilustrado* general Gamundi levanta en su carta un falso testimonio al inmortal Voltaire, al decir lo siguiente: «Nada me ha extrañado semejante proceder, porque convencido estoy desde niño que los liberales son discípulos aprovechados de su maestro Voltaire, y fieles en seguir aquel consejo del mismo: «Calumnia, que algo queda.»

Eso no lo dijo Voltaire, señor Gamundi; lo dijo Maquiavelo; y esto lo ignora sólo el que dedica toda su actividad al servicio de monarcas bufos y errantes.

—Los primeros diputados que han votado contra la mayoría han sido los generales Lopez Dominguez, Salamanca, Zugasti, Vivar y Vil arroya.

Para empezar no son pocos.

Con menos han empezado otras disgregaciones que dieron fin con los gobiernos á que apoyaron.

—De nuevo se reunieron ayer tarde los diputados de las provincias indicadas en la cuestión azucarera.

Esta es una cuestión tan dulce que no deja de exhibirse en todos los congresos; sólo que para los gobiernos está siempre amarga.

Tantos son los sinsabores que les produce.

—Dice un colega: «Declara *La Iberia* que «todavía el gobierno no ha encontrado en su camino ningún obstáculo serio.»

Todavía no, dirán para su centro el Sr. Navarro Rodrigo, y el Sr. Balaguer, y el general Lopez Dominguez.»

Y el general Salamanca, y el general Serrano, y algun otro general de los que no están á partir un piñon con otros hoy muy halagados por *La Iberia*.

La cosa se va generalizando, y la pavorosa palabra crisis no deja de sonar para mortificación del gobierno.

—Segun leemos en algunos colegas, ha sido indultado nuestro querido amigo y correligionario, el ex-diputado don Fermín Salvochea.

Nuestro aplauso al gobierno por este acto de justicia; y

nuestro más sincero parabien al bravo y digno ex-alcalde de Cadiz.

—Dice *El Pabellon Nacional*: «¿Por qué el Estado no debe conceder un puesto en la alta Cámara á los principes de la Iglesia?»

Esperamos la respuesta de EL VOTO NACIONAL.

Antes de contestar á esta pregunta, que nos llevaría muy lejos, bueno será que *El Pabellon Nacional* nos diga, por qué el Estado debe conceder un puesto en la alta Cámara á los principes de la Iglesia.

—Leemos en un colega: «En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó conceder indulto á los republicanos que en Naval Moral de la Mata se levantaron en armas contra la monarquía, y conceder la vuelta al servicio de los oficiales del ejército señores Roa, Izquierdo y Gomez Sierra.

Aplaudimos y agradecemos este acuerdo del gobierno; pero no quisieramos verle administrar en tan pequeñas dosis, la justicia ó la clemencia segun los casos.

La amnistia debe ser general, amplia, franca y completa, porque todo privilegio es odioso, y todo acto de justicia á medias se convierte en una injusticia más.

Haga, pues, el ministerio, igual para todos el beneficio, y no le negará sus aplausos ningún verdadero liberal.

—Ha oído decir *La Prensa Moderna*, que el señor marqués de Cayo del Rey, despues de su decision de seguir al grupo benévolo que acudilla el señor Martos, ha decidido tambien renunciar la investidura de diputado por el Burgo de Osma, distrito natural del señor Ruiz Zorrilla, y en el que éste le cedió toda su influencia.

No garantiza el apreciable colega la noticia, pero dice que no encontraría en que resultase exacta, nada de particular.

Ni nosotros tampoco.

Lo encontraríamos más bien en que no lo fuese.

—Leemos en *El Diario Español*: «Se habia dicho que el señor baron de Benifayó, radical firme y constante, se adhería á la política del Sr. Moret. Ahora resulta que el señor baron no quiere ser caballero belga.

Así lo escribe desde Milan, ratificándose en sus declaraciones de republicanismo.»

Un aplauso al baron, que da muestra, con su consecuencia, ser verdaderamente varon.

¡Enhorabuena!

—Las palabras republicano y liberal le suenan á *El Independiente* á lo mismo, y á nada bueno.

¡Madrás estaríamos si le pareciesen buenas al colega!

—Firmas de una protesta que publica *El Fénix*: «Mannel Calzon, Francisca Calzon, José Calzon, Miguel Calzon, Francisco Calzon, Pedro Calzon, Santiago Calzon, Juan Calzon y Matias Calzon.»

¡No se dirá que, la protesta no tiene calzones!

Siguen despues, 12 Ratones, 23 Canas, 16 Baladrones y 4 Bobillos.

Estos últimos están en carácter, y le estarían más, si se llamasen el aumentativo: Bobalicones.

—De *La Nación Española*: «Dice *La Prensa Moderna*: «Dice *La Fé* que el rey de Italia no podrá reconciliarse con Dios mientras no se reconcilie con el Papa.

Y *El Imparcial* recuerda muy atinadamente al colega, que se halla en el mismo caso, puesto que *La Fé* no puede ser carlista mientras no se reconcilie con D. Cándido Nocedal.

Para algo han de servir las cabezas visibles.»

Querido colega, hay que distinguir entre cabeza y calabaza. No se pueda comparar á la cabeza visible de la Iglesia, con las visibles calabazas de los jefes del carlismo.»

¡Bah!... ¡Cuestión de eucurbitáceas!

Nos tiene sin cuidado.

—Leemos en *La Mañana*: «Ha dicho el Sr. Pidal y Mon, que únicamente le abate el considerar, que, mientras él peleaba por los intereses de la Iglesia, hubiese quien llamándose católico, le clavara el puñal por la espalda.

¿A quién pertenecerá esa mano alevosa que dirige el arma homicida contra el Sr. Pidal?

¿Lo sabrá *El Siglo Futuro*?»

Estas puñaladas son metafóricas, cómo la *prision* del Vaticano.

A los neos les ha dado ahora por lo sentimental, por lo mismo que no está en carácter.

—Anuncia *El Cronista* que se va á proveer una plaza en la Interpretación de lenguas.

Si se presenta Toreno, se la lleva.

—Dice *El Cronista* que en Andalucía circulan muchas monedas falsas de cinco duros.

¿Muchas? ¡Dichosos los andaluces!

Aquí no se ve una... ¡ni aun falsa!

—De los martes eclesiásticos de El Voto Nacional copiamos los siguientes sueltos: Crece la fé, la devosion aumenta, y el entusiasmo religioso continúa en alza.

Muchos son, por lo visto, los fieles que—sin duda como reliquias—desean poseer objetos destinados al culto divino.

Así lo han demostrado unos devotos, aligerando de peso los guarda-joyas de la iglesia de Robena (provacativo nombre) y otros fieles que intentaron hacer la misma cristiana operación en la de Santa Maria de Rábade.

Yo no conozco á esos industriales, pero apostaría á que han protestado y quizá más de una vez, en los periódicos neos, contra los salvajes que profanaron las consabidas conizas.

¡La afición!... \* \* \*

En todas partes cuecen habas.

Los curas de acá y los de allá, y los de acullá, y los de todas partes, son de la misma especie.

Ahi está, para probarlo, el *Bonifacio* del curita, de Valdoie, que es todo un *barbiano*, á juzgar por la *hombreda* que ha hecho, digna de cualquiera de nuestros más distinguidos excabecillas.

Murió en aquel pueblo una señora pratestante, y el cura se empeñó en que no habian de dar sepultura al cadáver en el cementerio. En vano el alcalde trató de hacerse obedecer el parroco se le rió en los bigotes, y le dijo que allí no se enterraba ni al niño de la bola, mientras á él no le saliera de la mollera el permitirlo.

Despues de graves altercados, en los que el tremendo cura se las tuvo tiesas con todos, se hubiera salido con la suya, á no presentarse allí el secretario de la prefectura,

quien ordenó se diese sepultura en el acto al cadáver. Trató el cura entonces de capitular, consintiendo en que se enterase, pero en el rincón destinado á los ajusticiados á lo que no accedió el secretario, y apesar de las rabiosas demostraciones del despiadado parroco; se cumplió la orden en el acto, y fué sepultado el cadáver de la señora.

Estos clérigos de temple, me gustan de un modo extraordinario.

Me parecen soberbios, hasta hermosos, y sobre todo ejemplares.

Ejemplares... del *crótulus hórridus* vulgarmente llamado serpiente de cascabel.

¡¡Buenas personas!! \* \* \*

La acción en San Martín de no se cuántos, pueblo de Cataluña.

Personajés un párroco, y otro cura que no es párroco.

Argumento. El párroco no gustaba de madrugar, y por lo tanto no habia misa hasta las once.

Aquellos sensillotes y primitivos indignas, que necesitan irse á sus faenas, y que creían sin duda indispensable su visita preliminar, hablaron al cura de que la celebrase más temprano; pero el párroco no entendía por aquella oreja, y las cosas siguieron como estaban.

En tal conflicto, discurrieron los vecinos traerse un cura de otro pueblo, para que les dijese la misma tempranito, y así lo verificaron cándidamente el siguiente domingo.

Pero héte aquí que el párroco oye desde su cama tocar á misa; se come la partida, se levanta, y entra en la sacristia por el foro, á tiempo que su distinguido colega se desnudaba de los sagrados ornamentos.

El párroco se enfurece, y con razon ¡Comol! ¡Permitirse invadir su jurisdicción, celebrar de contrabando en sus dominios!

Yo comprendo el justo furor que inspiró al digno párroco aquella especie de matute eclesiástico; ello es que, armándose de santa indignación y del palo de una escoba, puso á su distinguido colaborador azul turquí á estacazo limpio, viéndese muy apurados el sacristán y algunos vecinos para librar al forastero de la *convulvente* serie de argumentos que sobre sus costillas hacia caer el enogado pastor, que indudablemente habrá hecho la última campaña en caballería.

Por algo dijo Jesus «Amaos los unos á los otros.»

¡¡Y como se aman!! ¡¡Da gozo!! \* \* \*

Posdata.—Echaba yo de ménos la salsilla del asunto; la consabida *moutarde*, y hallaba, sin ella, sosa esta crónica, cuando llega á mis manos el siguiente suelto que publica *Le Gaulois* del día 23, y que un complaciente suscriptor ha tenido la bondad de remitirme.

¡Atencion, que tiene migal!

«Blóis 22 de Noviembre. El tribunal *d'Asses* acaba de condenar á trabajos forzados perpétuos á Seriot, cura de Villiers Faux. Su delito era el de *atentado contra el pudor, con violencia, DENTRO DE LA IGLESIA* y seguido de TENTATIVA DE ASESINATO.—Seriot habia sido ya condenado anteriormente á dos años de reclusion.»

¡¡Morrocotudo presbitero!!!

LOCAL.

AÚN ES TIEMPO.

Nuestro colega *El Demócrata* ha dedicado una serie de artículos á los últimos acuerdos de Diputación provincial referentes al Hospital de esta ciudad, y sin intención de enmarañar este asunto, antes bien con el fin plausible de ayudar á una solución satisfactoria, vamos á esponer sucintamente nuestro parecer.

Creemos, como dice *El Isleño* en el número del sábado, que el cuerpo provincial no ha meditado bien su acuerdo y que este habrá de sufrir alguna modificación.

En efecto, la Diputación provincial no puede echar en olvido que fué ella misma la que convocó oposiciones y llamó á los opositores, y que esta sola circunstancia es suficiente para que el público reciba con extrañeza el último acuerdo de aquella corporación suprimiendo la plaza despues de verificadas las oposiciones y de pronunciado el veredicto por el tribunal. La Diputación debia comprender que esto habia de causar malísimo efecto y que ninguna razon habia de ser bastante á justificar aquel acto. Aunque los preceptos legales estuvieran en favor de la medida adoptada por la Diputación, aunque esta obrara dentro del círculo de sus atribuciones, el acuerdo merecería, cuando menos, la calificación de mal gusto, de estemporáneo, ó de poco equitativo, si con más ó ménos fundamento no pudiera sospecharse que la Diputación se dejó llevar de móviles de otra índole, que no deben nunca hallar acogida en el seno de una Corporación seria, estando en el interés de la misma desvanecer á aquella sospecha.

Y francamente hablando, debemos manifestar, sin que nos lleve intención alguna de molestar á los señores diputados, que aquella medida nos parece poco meditada, no solo porque no vemos ventaja alguna de su adopción, sino porque en su realización práctica ha tropezado y ha de tropezar inevitablemente con serias dificultades.

¿Cual es pues el deber de la Diputación ante las circunstancias presentes?

Lo decimos con ingenuidad. Creemos que nuestra Corporación provincial, se colocaría á la altura que le corresponde, haciéndose superior á toda mira particular y volviendo á colocar las cosas en su verdadero cauce. Las dificultades sobrevenidas para realizar el último arreglo le ofrecen un medio expedito para salvar su propia situación. Puesto que aquel arreglo no es posible, vuélvase al sistema antiguo; es decir, quédense los cirujanos del Hospital prestando el servicio de cirugía,

provéase la plaza de Médico 2.º en quien legalmente debe proveerse; y si la Diputación quiere economías, suprima la de Médico 1.º, que no ha creado derechos á nadie, y encárguese al segundo todo el servicio de Medicina.

Con esto la Diputación misma ganaría en prestigio y buen nombre, pondría fin á las habillitas y evitaría para lo sucesivo los conflictos que pueden nacer de un estado tirante de cosas que á todo trance debemos evitar en esta provincia.

Comprendan los tres Diputados provinciales que á hablar así nos mueve nuestra imparcialidad, puesto que agenos por completo á la cuestión que se debate podemos juzgar con desapasionamiento este asunto. En interés de ellos mismos está buscar al conflicto una solución satisfactoria, pues de lo contrario auguramos que la oración se volverá por pasiva y que ante el público el que aparece como víctima será el héroe de la fiesta pasando á ocupar los otros su puesto.

Aun es tiempo de enmendar un mal paso ó un error, y el que así lo hace, no se humilla, sino que se levanta cien codos sobre la generalidad, porque es muy fácil equivocarse, pero de muy mal gusto persistir en el yerro.

**Numerosa fué la concurrencia que asistió anoche á oír los Hugonotes,** cuyo desempeño estuvo en algunos puntos brillante, si bien en varios otros dejó mucho que desear.

Así fué que no faltaron aplausos ni muestras de desaprobación.

**Un espectador se admiraba anoche de que el señor de Saint-Bris pue la leer un cartel de desafío durante una noche oscura como boca de lobo;** que muy oscura debe ser cuando un soldado no acierta á distinguir una gentil dama que anda á solas por la plaza pública.

Recomendamos á la empresa que para evitar tales milagros coloque á la izquierda de la escena un retablo de Sta Rita y le encienda cada noche que se canten los Hugonotes, un farolillo.

**Asegúrase que por cuestión de si merecía ó no aplausos una actriz trabáronse de palabras anteanoche dos caballeros en un corredor del teatro principal,** resultando de todo ello que un pacífico espectador salió con un chichón en la cabeza.

**En la reunion celebrada ayer tarde en el local del Centro Democrático quedó nombrada la Junta Directiva,** compuesta de los señores D. Joaquin Quetglas, D. Gabriel Oliver, D. José Cantos, D. José Forteza y

Bonnin y D. Matias Mascaró, para Presidente Vicepresidente, Contador Tesorero y Secretario respectivamente, y D. Juan Salas, D. Luis Miró, D. Eusebio Miró y Piquer y D. Gabriel Horrach como vocales.

En el momento en que se suspendía la sesión por breves momentos para proceder á la votación, presentóse un señor al parecer de policía, que dijo que iba en nombre del Gobernador de la Provincia á disolver la reunión por no habersele participado que esta tendría lugar. El Presidente manifestó á este señor que no tenía necesidad de participar á nadie la celebración de Juntas Generales de una Sociedad legalmente constituida, cuyo reglamento había sido aprobado por el Gobernador interino Sr. Doz en 23 de Setiembre pasado, cuatro ó cinco meses después de haber sido presentado á las oficinas del Gobierno Civil.

En vista de estas manifestaciones hubo de retirarse aquel señor, al parecer agente de orden público. No llevaba uniforme.

**Dice un diario de esta localidad que el viernes por la tarde, cerca el punto denominado Cap Blanch,** zozobró una barca pescadora. Visto desde el puerto por el patron de una escampavía salió enseguida á prestarle auxilio é igualmente otras embarcaciones que, después de haber tenido la fortuna de salvar á la tripulación, remolcaron el laud hasta el puerto.

La noticia de este siniestro marítimo cundió al instante por el barrio de la Calatrava, en la calle de Berard ocurrió bastante alarma por vivir en ella muchas familias de pescadores; pero quedaron sosegadas tan luego como pudieron convencerse de que no había que lamentar ninguna desgracia.

**En la «Asistencia Palmesana» hubo anoche reunion la cual fué muy concurrida,** siendo además amenizada por nuestro paisano el Sr. Pizá, concertista de guitarra, el que entre las varias piezas que tuvimos el gusto de oírle, lo fueron una de ellas el *Miserere del Trovador* y otra unas composiciones del mismo.

**Dias pasados tuvimos el gusto de visitar el taller de escultura que D. Francisco Sacanells ha establecido en la plaza del Mercado** y admiramos una preciosa arquilla de gusto antiguo, construida por dicho señor, que nada deja que desear para los aficionados, aun sean de los mas exigentes.

**Segun parte recibido, no salió ayer de Valencia el vapor-correo Jaime I** por lo cual hasta mañana no recibiremos la correspondencia.

**Copiamos de «El Isleño»:**

«Se nos ha dicho que el lujoso coche de primera, de empresa funeraria de esta capital, dió ayer tarde un vuelco, á consecuencia de haber tropezado una de sus ruedas con una enorme piedra ó hundidose en uno de los profundos baches que singularizan nuestras calles.

Por fortuna era cuando iban á recoger el cadáver; y no sufrieron lesion ni el carruaje, ni los conductores, ni las calleras, ni los transeuntes.»

**Dice «La Opinión»:**

«Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de la señora esposa de D. Gregorio Balichon, Magistrado que fué de esta Audiencia. Formaban el fúnebre cortejo una seccion de los pobres del Hospicio, el coche de 1.ª clase el clero y cerraban la marcha los señores magistrados, funcionarios del orden judicial y muchos amigos de la familia de la finada á cuya alma deseamos de Dios el descanso eterno, así como el necesario consuelo á su esposo é hija.

**TELÉGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 4 á las 11 y 15 n.

(Recibido á la 1 y 41 n.)

La Gaceta no contiene nada de interés general, y publica el nombramiento de D. Juvier Marques para Juez del distrito de la Catedral de Palma, siendo trasladado el señor Lanzas Torres á Gerona.

Ha ocurrido un undimiento en el mercado de Antequera resultando muchísimas desgracias.

Idem á las 7 t.

(Recibido á las 7 y 32 n.)

El Consejo de Ministros de hoy ha carecido de importancia política.

Continúan fuertísimos los temporales en las costas del Norte; mas de 200 bugues de todas naciones esperan una ocasión favorable para poder franquear la barra.

— 191 —  
calle debía desembocar igualmente en el punto á que se dirigía, considero inútil retroceder, y continué avanzando con toda la ligereza de sus piernas, llevando los libros bajo el brazo.

Mientras caminaba, iba pensando en la dicha de su nueva posición, en el placer que experimentarí viéndolo, aunque no fuese más que por un momento, al pobre pequeño Richard que tal vez en aquel mismo instante azotado y hambriento, lloraba amargamente, cuando fué sacado de su ensueño por la voz de una joven que gritó en voz muy alta: — ¡Oh! mi querido hermano!

Apénas había levantado los ojos para verlo que aquello significaba, cuando sintió la presión de dos brazos estrechamente apretados al rededor de su cuello.

— ¡Dejadme! gritó Oliverio forcejeando; dejadme tranquilo! que es esto? ¿porqué me deteneis? — Por toda contestación, la joven que le tenía abrazado y que llevaba en la mano una cestita y una gran llave, se puso á lanzar gritos y gemidos.

— ¡Oh! Dios mío! decía ella, te he vuelto a encontrar, Oliverio! Oliverio! ¡oh, piécario niño, haber tenido que pasar semejantes inquietudes por tu causa! ven á casa, amigo mío, ven. Alabado sea Dios! por fin te he vuelto á encontrar!

— 200 —

— Es verdad, dijo un zopenco carpintero muy gordo, mirando con aire de aprobación al que acababa de hablar.

— ¡Esto le será provechoso, dijeron las dos mujeres.

— ¡Es evidente! replicó el hombre gordo de nuevo á Oliverio y asisténdole por el chaleco; adelante, ladronzuelo! aquí, ¡Turco! curado, con él!

Debilitado por su reciente enfermedad, auxiliado por los golpes y por un ataque tan imprevisto, espantado por los amenazas de gritos del perro, y por la brutalidad de aquel hombre, abrumado sobre todo por la convicción que tenían los espectadores de que realmente era un bribón, que podía hacer el pobre niño? había ya cerrado la noche, el barrio se hallaba desierto, no podía esperar ningún socorro, así es, que toda resistencia era inútil. En un momento se vió arrastrado por un laberinto de calles sombrías y estrechas; con una rapidéz que hacía completamente inútiles los pocos gritos que se atrevía á lanzar. Por otra parte, que importaba que fuesen inteligentes, si no había allí nadie para ocuparse de ellos?

Los mecheros de gas estaban ya encendidos en todas partes; la señora Bedwin esperaba con ansiedad á la puerta de su casa; veinte veces la criada había corrido al ex-

— 193 —

— ¡Lleve si os suelto; de modo que, llevaos bien conmigo, porque si yo voy á él, también iréis vos.

— ¡Bien, bien, querido, dijo el judío; sé todo eso, y que nosotros... nosotros tenemos un interés reciproco, Guillermo, un interés reciproco.

— ¡Huml refunfuñó Sikes, como si le pareciese que el judío estaba mucho más interesado que él en la cuestión. Y bien! que te metas que decírnme?

— ¡Todo ha ido lo mejor posible, contestó Fagin, y aquí tenéis vuestra parte; es mucho más considerable de lo que correspondiera, amigo mío, pero como sé que me compensaréis en otra ocasión, y que...

— ¡Basta de charla, interrumpió el ladron con violencia; veamos, dádneme enseguida.

— ¡Bien, bien, Guillermo, dádneme tiempo, dádneme tiempo para ello, contestó el judío con acento acariciador. Tomad, aquí está vuestra vuestra parte.

— ¡Diciendo estas palabras, sacó del bolsillo un viejo pañuelo, desató un gran nudo que tenía en una de sus puntas y dejó ver un pequeño paquete envuelto en papel gris, que Sikes le arrancó de las manos; lo abrió en seguida y se puso á contar los soberanos que contenía.

— ¡Dis esto todo? preguntó Sikes.

— 191 —

— ¡explicaciones, y que después de haber dirigido al señor Sikes muchas gracias, se retiró, cambiando de conversación. Unos diez minutos después, el señor Fagin fué acometido de un acceso de nervios, y se puso á gritar: ¡so su chal y declaró que era ya tiempo de marcharse. El señor Sikes manifestó que tenía que hacer un trozo de camino en la misma dirección que ella, y como expresase la intención de acompañarla, se fueron juntos, seguidos á corta distancia por el perro, que salió de un páico vecino tan luego como como se halló á perder de vista.

El judío sacó la cabeza fuera de la puerta en el momento en que Sikes acababa de abandonar la sala; le siguió con la mirada mientras que éste atravesaba el oscuro pasillo, amenazándole con el puño y murmurando horribles imprecaciones; después volvió á ocupar su asiento delante de la mesa con una risa espantosa, y se sumergió en la interesante lectura del «Diario de los Tribunales.»

Durante ese tiempo, Oliverio Twist, que no se imaginaba hallarse tan próximo al chistoso anciano, se dirigia á la tienda del librero. Llegado á Clekenwell tomó sin reparar en ello, una calle que no se hallaba comprendida en su itinerario, y habiéndola ya recorrido hasta la mitad cuando reparó en su equivocación; pero sabiendo que aquella

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES. Cambios corrientes del dia 4 Diciembre.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alumbrado por Gas, Alfombrera, Banco Agrícola, etc.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4.

Table of market quotations for various goods and bonds, including Interior sin cupon, Exterior id., Bonos id., Bolsin de Madrid, Bolsin de Barcelona, and PALMA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 3 de Diciembre de 1881.

Table with columns: BAROMETRO, TERMOMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Shows weather data for Dec 3, 1881.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 1.º Diciembre 1881.

Table showing slaughter statistics: Reses, Machos, Hembras, Total, Ptas., Cents.

CARRUAJES FUMEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados a yer dia 4 Diciembre 1881.

Table showing funeral carriage statistics: Cantidad recaudada en Pesetas, Cents.

ANUNCIOS.

EXTRAVIO.

Del despacho de un Notario de esta ciudad se ha recogido equivocadamente con otros papeles, hace algunos dias, la copia de un testamento otorgado por una señora vecina de esta capital...

PARAGUAS.

En el establecimiento de Canals Brosa 10 se han recibido un magnifico y elegante surtido de Paraguas de todas clases...

CAMBIO DE DOMICILIO.

El médico D. Juan Alorda, que vivia en la calle de la Botera ha trasladado su domicilio al 18 piso 2.º de la calle de la Marina.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA

Habiéndose acordado en Junta Generalordinaria satisfacer a las subvenciones los intereses correspondientes al último ejercicio...

Palma 21 de Noviembre de 1881.—El Director, Alejandro Rosselló.

BANCO DE LAS BALEARES.

El pago del diez por ciento del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se efectuará desde el dia 1 al 10 de Diciembre inclusive en la casa núm. 4 de la calle de Danús...

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para hoy Lunes 5 Diciembre. 2.ª de abono de la 3.ª serie.

À BENEFICIO DEL PÚBLICO

GRATIS PARA LAS SEÑORAS.

1.º Sinfonia. 2.º El magnifico drama en 8 actos titulado: CATALINA HOWARD REINA DE INGLATERRA.

A las 7 y media. Precios de costumbre.

Todos los caballeros tienen derecho de acompañar una señora pagando una sola entrada.

TEATRO PRINCIPAL.

para hoy Lunes 5 Diciembre de 1881.

5.ª FUNCION DE ABONO DE LA 3.ª DECENA.

Se pondrá en escena la Opera en 4 actos del maestro Verdi

UN BALLO IN MASCHERA.

Entrada general 5 rs. Al paraiso 3 rs. Medias entradas 2 rs. A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. NICOLÁS DE BARI, arzob. de Mira cf.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Jaime.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.

Después de estas incoherentes exclamaciones, la joven volvió a empezar sus gemidos a más y mejor, con un aceso nervioso tan violento, que varias mugeres que allí se hallaban preguntaron a un muchacho carnicero, de gruesa entera y reluciente cabellera, que contemplaba la escena, si creía urgente correr a buscar un médico; a lo que el carnicero, que parecia tener un natural cachazudo, por no decir indolente, contestó que no habia urgencia en ello.

Nadie más que la señorita Nancy, contestó Barney. —Nancy! exclamó Sikes: ¿dónde está? que lapaste me lleve si no premio a esa joven por sus disposiciones naturales! —Se ha hecho servir sobre el mostrador un plato de carne de buey cocido, añádido Barney.

198

195

—Como! sois vos, Nancy? exclamó Oliverio retrocediendo lleno de asombro y de espanto, viendo el semblante de la joven que hasta entonces se habia hallado colocado a sus espaldas. —Veis como me reconoces? dijo Nancy dirigiéndose a los espectadores; no puede haber otra cosa. Alguno de vosotros tendrá la bondad de ayudarme para llevarlo a casa; de lo contrario causará la muerte a su padre y a su pobre madre, y me desesperará. —Que demonios es esto? dijo un hombre saliendo a la calle de una taberna, con un perico blanco detrás. Como! es el pequeño Oliverio? vete a encontrar a tu pobre madre, bribón! vamos a casa, pronto! —Yo no les conozco, no les pertenezco. Socorro! socorro! gritó Oliverio, defendiéndose contra la vigorosa presion de aquel hombre. —Socorro! repitió este, yo soy quien venigo a prestar socorro, bribonzuelo! de quien son estos libros? los has robado, no es verdad? dámelos. Diciendo estas palabras el hombre arrebató los libros que llevaba el niño y le pegó violentamente en la cabeza. —Bien hecho! dijo desde lo alto de un desvan un espectador de aquella escena; he ahí la manera de meter a esos pilluelos en razon.

194